

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado de Excepciones Art. 175 Parrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 10/12/2014 y 10/12/2014

Fecha:

0

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013003610 0	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	RICARDO JOSE FONSECA MIELES Y OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	09/12/2014	10/12/2014	12/12/2014	
2000133330042014000100 0	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	EDUARDO URIBE ONATE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIÓN	09/12/2014	10/12/2014	12/12/2014	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


JERSSON FABIAN DE LA ASUNCION